

# Detalle de consecución de los objetivos del ILP 2016-2018 – Enagás S.A.

## (Indicadores, objetivos y resultados)

Prioridades estratégicas	Objetivos	Indicadores	Valor objetivo		Peso <sup>(*)</sup>	Resultado	Grado consecución
			Target (100%)	Súptarget (125%)			
<b>Política de Retribución del Accionista</b>	Garantizar el Retorno Total para el Accionista (RTA) de Enagás relativo.	Posición de Enagás en el ranking del Grupo de Comparación.	5 <sup>a</sup> - 6 <sup>a</sup> (104%- 83%)	1 <sup>a</sup> - 4 <sup>a</sup> (125%)	20%	10 <sup>a</sup>	0%
<b>Priorizar el negocio core: Activos regulados</b>	Consolidar los flujos de caja como “driver” de solvencia y aseguramiento del cobro de dividendos por parte del accionista Enagás	Resultados acumulados correspondientes a los Fondos de las Operaciones de la Sociedad (FFO) <sup>(**)</sup>	2.093 M€ (100%)	2.133 M€ (125%)	40%	2.217 M€	125%
<b>Aprovechar oportunidades de crecimiento internacional</b>	Consolidar los flujos de caja aportados por las sociedades participadas al accionista (Grupo Enagás)	Flujos de caja acumulados recibido de las sociedades participadas (Dividendo)	220 M€ (100%)	238 M€ (125%)	30%	296 M€	125%
<b>Sostenibilidad como impulso a la estrategia de la compañía</b>	<p>Garantizar un crecimiento sostenible y orgánico a través del cumplimiento de iniciativas consideradas en el Plan de Sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Huella de carbono (reducción 30% respecto al periodo 2013-2015)</li> <li>Compromisos Ministerio asociados a igualdad y no discriminación</li> <li>Otras cuestiones sobre responsabilidad social corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reducción 30% respecto al periodo 2013-2015.</li> <li>Porcentaje de posiciones directivas y predirectivas ocupadas por mujeres.</li> <li>Evaluación por parte del Consejo del posicionamiento de Enagás en índices de sostenibilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>30%</li> <li>25%</li> <li>Evaluación cualitativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>40%</li> <li>25%</li> <li>Evaluación cualitativa</li> </ul>	10%	<ul style="list-style-type: none"> <li>36,4%</li> <li>&gt;25%</li> <li>Evaluación cualitativa positiva</li> </ul>	105,3%

(\*) En la medida en que la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, atribuye a Enagás las actividades de transporte y gestión técnica del sistema gasista, que deben ser desarrolladas de manera independiente por Enagás Transporte S.A.U. y Enagás GTS, S.A.U., para los Beneficiarios del Plan que ocupen posiciones de la Dirección General de Gestión Técnica del Sistema y la Dirección General de Infraestructuras se utilizarán tres objetivos y la siguiente ponderación para cada uno de ellos (70% FFO, 20%RTA relativo y 10%Plan de Sostenibilidad) dado que no tienen capacidad de influencia en el objetivo de Dividendo.

(\*\*) Calculados sobre la base de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación 31/12/15.